

VII San Silvestre solidaria Oropesa del Mar

30 de diciembre de 2017 Carreras infantiles 18:30h Adultos: 19:00h Inscripciones gratuitas



Reglamento

REGLAMENTO - VII SAN SILVESTRE SOLIDARIA OROPESA DEL MAR 2017

Artículo 1

El Excelentísimo Ayuntamiento de Oropesa del Mar, organiza con la colaboración de Urban Running Castellón, la VII SAN SILVESTRE, prueba atlética en la que podrán participar todas las personas que lo deseen, debidamente inscritas.

Artículo 2

El recorrido de la prueba constará de 3 km., fijándose la celebración el sábado día 30 de diciembre de 2017 a partir de las 19.00 h. Las categorías infantiles serán a las 18.30 h. El tiempo límite de la prueba será de 1 h., fijándose la finalización de la misma a las 20.00 h. Se dará la salida en la Plaza Mayor finalizando en el mismo lugar.

Artículo 3

La inscripción es gratuita, y podrá hacerse desde el 19/11/17 al 29/12/17, para recibir tu dorsal deberás traer uno de los siguientes productos para el Banco de Alimentos de Oropesa del Mar: Crema de Cacao, Mermeladas, Caldos, Gel, Sal, Café, Azúcar, Cacao Soluble, Cepillo de Dientes, Champú, Dentífrico o Colonia

Puntos de inscripción:

*Museo de Oropesa del Mar, Plaza Iglesia, 6

*www.urbanrunningcastellon.com

El dorsal de la prueba se recogerá al mismo día hasta media hora antes de la salida.

Artículo 4

Los 300 primeros recibirán un obsequio por parte de la Organización en la retirada del dorsal.

Artículo 5

Trofeos por categorías:

- Los 3 primeros categoría masculina: trofeo + botella de cava
- Los 3 primeros categoría femenina: trofeo + botella de cava
- 1º Categoría Local masculino y femenino: trofeo + botella de cava
- Persona más veterana: trofeo + botella de cava
- Al mejor disfraz: trofeo + botella de cava
- Categoría Infantil:

*Peques (3-5años) – 1 vuelta a la Pl. Mayor

*Alevín (6-8años) – 2 vueltas a la Pl. Mayor

*Infantil (9-10años)- 3 vueltas a la Pl. Mayor

Se entregara trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría resto de infantiles medallas

Artículo 6

Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización.

Artículo 7

Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará a las 20.00 h.

Artículo 8

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidente suscrito al efecto.

Artículo 9

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del

contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 10

Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.